

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N° 125 (C)

LOTA, 23 ENE. 2015

VISTOS:

a). Licencia médica presentada por el
funcionario **LEONEL SOLIS SANCHEZ**, Auxiliar de Servicios.

b). Memo N° 04, de fecha 22 de Enero
de 2015, de la Jefa(S) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar
en calidad de Reemplazo a **JOSE PEÑA PINCHEIRA**, cuyos antecedentes ya se encuentran en
Contraloría.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063,
Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal,
Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las
facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de
REEMPLAZO suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se
indica:

ESTABLECIMIENTO
NOMBRE
CARGO
RUT
JORNADA
DESDE
HASTA
ORIGEN DEL CARGO

CATEGORIA

: CENTRO DE SALUD "DR. JUAN CARTES A"
: **JOSE PEÑA PINCHEIRA**
: AUXILIAR DE SERVICIOS
:
: 22 HRS. SEMANALES
: 22 DE ENERO DE 2015
: 02 DE FEBRERO DE 2015
: LICENCIA MEDICA DEL TRABAJADOR
LEONEL SOLIS SANCHEZ
: F-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento
del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 01 del presupuesto actual
en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO



JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE(S)

Distribución:

- Contraloría
- Depto. de Salud
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- C/c consultorio
- C/c Trabajador
- Archivo

FMP/HAR/amr